



Ficha de actividades	N°13	2018
-----------------------------	-------------	-------------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (X)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	METROPOLITANA
Comuna	PUENTE ALTO
Fecha	25 DE JUNIO DE 2018
Lugar	PARQUE NUESTRA SEÑORA DE GABRIELA, AV. CONCHA Y TORO 3214.
Tema	ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE FAMILIAS PROVINCIA CORDILLERA
Facilitadores*	EQUIPO PROVINCIAL CORDILLERA Y UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

* Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	37	2	39
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	-	-	-
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	-	-	-
Funcionarios/as	5	-	5
Total asistentes	42	2	44

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	14

Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	0
Otros	0

4.-Objetivo de la actividad:

Entregar orientaciones en favor del funcionamiento y estructura de las Organizaciones de Familias de los Jardines Infantiles – ya sean Centros Generales de Padres y Apoderados u otras organizaciones de familias - en línea con la nueva Política de Reconocimiento y Participación de las Familias, y conocer su percepción e inquietudes sobre su rol y participación en JUNJI.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEOB)

Utilizando los lineamientos del mecanismo de la Ley N°20.500 “Dialogo Ciudadano”, se realiza un proceso informativo y consultivo con representantes de Organizaciones de Familias, con el propósito de conocer su percepción en cuanto a su rol y participación en la institución, en favor de su organización y quehacer en sus comunidades educativas.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

Se inicia actividad con la bienvenida e introducción de la jornada realizada por la Coordinadora Provincial Cordillera, quien presenta a Equipo Técnico de la Provincia y Unidad de Participación Ciudadana de la Oficina Regional.

Se explica programa de la actividad, para luego continuar con presentación de los lineamientos de la nueva Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias en JUNJI, realizada por Supervisora Asistente Social de la Provincia.

Se acogen consultas y dudas de las y los participantes en cuanto a nueva política, como comentarios de experiencias que hacen referencia al cambio en la forma de trabajar con las familias, aclarando inmediatamente y señalando los lineamientos institucionales respecto a estas.

Luego Encargada de Participación Ciudadana socializa con las y los asistentes a la actividad la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, su aplicación en JUNJI y aclaraciones conceptuales en torno a esta, haciendo referencia a lo propuesto en la nueva política mencionada anteriormente y a que la existencia de los Centros de Padres y Apoderados son quienes dan cumplimiento a la ley 20.500 en la institución, y que desde

ahí la relevancia de que ellos puedan estar constituidos y con personalidad jurídica vigente.

En la segunda parte de la actividad Equipo Técnico habla sobre la importancia de la asociatividad y la relevancia de la personalidad Jurídica, dando énfasis en las características de los estatutos que deben tener las organizaciones sin fines de lucro, junto con la importancia de poder contar con un plan de trabajo anual como Centro de Padres.

Para finalizar la actividad se invita a las y los participantes a formar 3 grupos para realizar una consulta sobre su opinión respecto al rol y la participación de las organizaciones de familias, con las siguientes preguntas:

1° ¿Qué características tiene el Jardín Infantil que le permiten participar, y cuales le dificultan?

2° ¿Qué acciones, tareas o actividades del Jardín Infantil están a cargo de la Organización de Familias?

3° ¿Qué iniciativas les gustaría realizar en la Comunidad del Jardín Infantil que fueran organizadas por el Centro de Padres u otra organización de Familias?

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No hubo

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

En plenario representantes de Organizaciones de Familias refieren que dentro de las características que les permiten participar están el concepto de Jardín Puertas Abiertas, el compromiso del personal del Jardín, las actividades educativas, la flexibilidad de horario del Jardín, la motivación del equipo de trabajo, la ubicación del Jardín y el apoyo de Dirección hacia los padres.

Aquellas características que les dificultan la participación se encuentran la falta de compromiso de las familias, la infraestructura del Jardín, en cuanto al espacio limitado para realizar las actividades en él, y la poca seguridad del entorno del Jardín.

Dentro de las actividades o tareas que están a cargo las organizaciones de familias, se describen principalmente:

- Hermoseamiento del Jardín (en beneficio del Bienestar de nuestros niños)
- Actividades extra programáticas como Navidad, Día del niño, etc.
- Demarcación de zonas de seguridad del Jardín.
- Actos
- Intercambio “inter jardines”
- Trabajo con redes

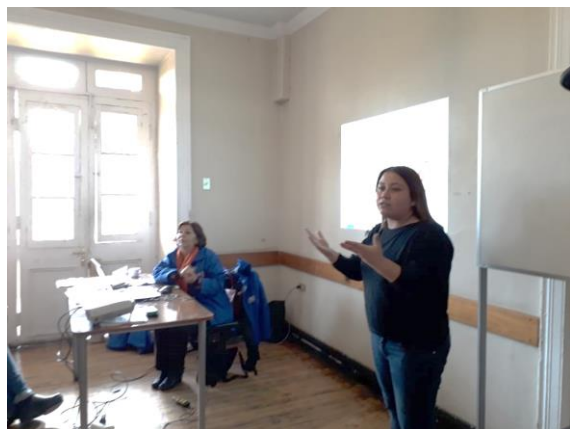
Por último, dentro de las iniciativas que les gustaría poder organizar e implementar con sus comunidades educativas están:

- Organizar actividades a beneficio del Jardín.
- Establecer un Plan de seguridad
- Establecer un Plan de limpieza
- Construcción de un Invernadero
- Reciclaje
- Dar a conocer lo que se hace en el Jardín Infantil a la comunidad.
- Creación de Diario Mural (información de las actividades)

Finalmente participantes de la actividad agradecen la instancia de participación y entrega de material relevante para su funcionamiento, así como también solicitan el envío de este para socializar e incorporar acciones en sus comunidades.

9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad





LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional:

Facebook: JUNJI Metropolitana

https://www.facebook.com/pg/junjimetropolitana/photos/?tab=album&album_id=1726443310765886

Cuñas ciudadanas (incorporar si hubieron comentarios u opiniones realizadas por participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

Cuña1: *“Excelente reunión para que Centros de Padres y Apoderados nos informemos de todos los temas más relevantes, para poder apoyar en conjunto al Jardín Infantil”*. Matías Escárte, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Artístico Semillita de la comuna de Puento Alto, Delegado.

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	PAULA ANTINOPAY FLORES
Fecha de Envío*	27-07-2018

*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente